Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, viernes 21 de mayo de 1954 — Número 17.653

CLASIFICACION Y TIPIFICACION OFICIAL PARA RESES PORCINAS

DECRETO Nº 7.831 — Buenos Aires, 13 de mayo de 1954.

VISTO el Expediente número 8.141|53 con lo informado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería por intermedio del Instituto Nacional de Carnes, y CONSIDERANDO: Que conforme a lo dispuesto en el Segundo Plan Quinquenal, Objetivo X, G. 19, el Estado auspicia la progresiva tipificación agraria con miras a obtener la calidad que posibilite una adecuada colocación comercial de esos productos, en defensa de la economía del productor y del país; Que el régimen de comercialización, sobre la base de la clasificación y tipificación oficial de las carnes, permitirá a los productores obtener precios equitativos que guarden adecuada concordancia con la calidad; Que es firme propósito de este Gobierno que los productores obtengan precios justos y retributivos, que les compensen sus esfuerzos y sirvan de estímulo para acrecentar y mejorar la producción con el fin de lograr la mejor atención del consumo interno y la obtención de saldos exportables formados por altas calidades que permitan competir ventajosamente en el mercado internacional; Que en el Objetivo X. E. 24 del Segundo Plan Quinquenal se fijan las metas a alcanzar en materia de producción porcina, tanto en lo que se refiere a las existencias de ganado como a la producción de carne; Que los estudios practicados por el Instituto Nacional de Carnes, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, permiten contar con elementos suficientes como para implantar la clasificación y tipificación de los porcinos sobre bases adecuadas; Que los resultados de esos trabajos han sido analizados con representantes de los diversos sectores de la producción, comercialización e industrialización, los que han prestado su beneplácito; Que sobre esta base es factible considerar cinco grados distintos de calidad, conforme con especificaciones bien definidas y ajustadas a distintas escalas de peso, como punto de partida, sin perjuicio de las modificaciones que resulten aconsejables, una vez logrado el mejoramiento de la calidad que se persigue; Por todo ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.155, en sus artículos 1º y 3º Inc. c)

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Implántase la Clasificación y Tipificación Oficial de las reses porcinas, para capones y hembras sin servicio, sobre la base de cinco grados de calidad. Los grados de calidad que correspondan serán estampados, en cada media res, con sellos adecuados y con las denominaciones de 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª.

Art. 2º — Dichos grados de calidad responderán a las características que se consignan en el Anexo Nº 1, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 3º — Las reses no clasificadas como capones o hembras sin servicio, serán identificadas mediante el estampado de un sello con la denominación que corresponda.

Art. 4º — En cada establecimiento que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (Instituto Nacional de Carnes) determine en sus reglamentaciones deberá reservarse en cámaras, debidamente sellados y precintados, los patrones oficiales a cuyas características deben ajustarse los grados de calidad enunciados. Estos patrones servirán de modelo y término de comparación para la clasificación y tipificación que realice el personal del Instituto Nacional de Carnes.

Art. 5º — Los precios que abonen las empresas que deben aplicar la clasificación y tipificación oficial, estarán de acuerdo con la calidad de las reses y en todos los casos deberá respetarse las diferencias que se establezcan para cada grado.

Art. 6º — El presente decreto entrará en vigencia a los diez (10) días hábiles de la fecha.

Art. 7º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, Asuntos Económicos, Industria y Comercio, Comercio Exterior, Finanzas y Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería pase al Instituto Nacional de Carnes a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Alfredo Gómez Morales. — Rafael F. Amundarain. — Antonio F. Cafiero. — Pedro J. Bonanni. — Miguel Revestido.

DEFINICION DE LAS NORMAS A QUE SE AJUSTARAN LOS DIFERENTES GRADOS DE LA TIPIFICACION PORCINA

GRADO 1

— Reses de excelente conformación y terminación sin revelar excesos de gordura.
— Largo de la res proporcionado al peso.
— Jamones bien llenos y profundos.
— Lomo parejo y ancho.
— Panceta bien larga, de mediana profundidad, cayendo en línea recta desde el lomo, con abundante proporción de carne.
— Tocino parejo en toda su extensión y proporcionado al peso y largo de la res.
— Paletas livianas revelando abundante proporción de carne magra.
— Carne firme, de grano fino y buena coloración.
— Grasas internas firmes y en moderada cantidad y externas de muy buena consistencia y coloración.
— Cuero fino, liso y firme.
— Hueso fino.

GRADO 2

— Reses de buena conformación y terminación sin revelar abultamientos de gordura.
— Largo de la res, dentro de ligeras variantes, proporcionado al peso.
— Jamones llenos y profundos con propensión a alargarse.
— Lomo parejo y moderadamente ancho.
— Pancetas largas, medianamente profundas y con buena proporción de carne.
— Tocino parejo y proporcionado al largo y peso de la res, admitiéndose una tolerancia en cuanto a su espesor sobre la cruz.
— Paletas medianas con buena proporción de carne magra.
— Carne firme de buena coloración y grano fino.
— Grasas internas firmes y bien distribuídas y externas de buena consistencia y coloración.
— Cuero fino, liso y firme.
— Hueso moderadamente fino.

GRADO 3

— Reses de regular conformación; la terminación puede ser abundante y despareja o escasa.
— Largo de la res, dentro de ligeras variantes, proporcionado con el peso.
— Jamones regularmente encarnados y alargados.
— Lomos relativamente parejos y angostos.
— Pancetas largas o cortas y levemente arqueadas.
— Tocino delgado o regularmente grueso, en este caso desparejo y con abultamientos sobre paletas y costados.
— Paletas regularmente encarnadas, pesadas por la abundante acumulación de grasa.
— Carne moderadamente firme, de buena coloración, grano regularmente fino, con distribución despareja.
— Grasas internas de distribución excesiva o escasa y las externas de buena coloración, regular consistencia y distribución despareja.
— Cuero regularmente fino, blando y arrugado.
— Hueso generalmente grueso.

GRADO 4

— Reses de conformación regular o inferior. Terminación excesiva. La grasa de cubierta, abultada considerablemente en costillar, paletas y grupa.
— Largo desproporcionado al peso de la res.
— Jamones cortos o alargados, regularmente encarnados, con excesiva cubierta de grasa.
— Lomo poco profundo, desparejo y con abundante acumulación de grasa.
— Pancetas en general cortas con mayor proporción de grasa a carne.
— Tocino excesivamente gordo.
— Paletas pesadas, regularmente encarnadas y sobrecargadas de grasa.
— Carne firme, buena coloración y grano fino.
— Grasas internas acumuladas con exceso y externas de buena coloración y distribución excesiva y despareja.
— Cuero liso y de regular grosor.
— Hueso regularmente fino.

GRADO 5

— Reses de conformación buena, regular o mala, faltos de terminación.
— Jamones regular y mal encarnados y faltos de grasa de cubierta.
— Lomos sumidos, denotando falta de carne y grasa.
— Pancetas de poco espesor con mayor proporción de carne magra.
— Tocino excesivamente delgado.
— Paletas regularmente encarnadas y pobres de gordura.
— Carne floja.
— Falta total de grasas internas y las externas en escasa cantidad y de mala consistencia.
— Cuero fino o de regular grosor y en general lleno de arrugas.
— Hueso fino o moderadamente grueso.

Libérase de Derecho de Importación a los Aparatos Audífonos y sus Repuestos

DECRETO Nº 7.933. — Bs. Aires, 14/5/1954.

VISTO el presente expediente Nº 15.731 del año 1950 y sus agregados números 15.953/53, 525.187/53 y 15.410/54 en los que el Instituto Nacional de Audiología, la Mutualidad Argentina de Sordos y la Cámara Argentina de Especialidades al Servicio de la Sordera, solicitan la liberación de derechos de importación para los aparatos llamados audífonos y sus correspondientes repuestos, y CONSIDERANDO: Que estos aparatos, como sus repuestos, son indispensables para combatir la hipoacusia; Que según informa el Ministerio de Industria y Comercio, por sus características, elementos constitutivos y costo de producción, resulta dificultoso y antieconómico encarar, en la actualidad, su fabricación en el país; Que según lo determina el Segundo Plan Quinquenal, es objetivo fundamental de la Nación en materia de salud pública, desarrollar la protección y mejoramiento de la salud del pueblo, a fin de acrecentar su bienestar físico, intelectual y moral y obtener el máximo coeficiente de actividad vital; Que de acuerdo con los estatutos de la Mutualidad Argentina de Sordos, se desprende que uno de los motivos de su constitución es la distribución de audífonos, pilas y repuestos para dichos aparatos, a precios módicos; Que el artículo 45 del Decreto Nº 24.499/45, Ley 12.921, acuerda una liberación genérica y amplia de derechos aduaneros para los aparatos, instrumental, drogas y específicos, importados por asociaciones mutualistas con destino a la prestación de sus servicios sociales; Que cabe interpretar que dichos servicios sociales se cumplen al poner al alcance de las personas que lo necesitan, los referidos audífonos y sus repuestos; Que en este orden de ideas se hace necesario facilitar a la mencionada Mutualidad la importación de los mismos, sin perjuicio de adoptar las medidas tendientes a asegurar su utilización en el fin que motiva la franquicia; Que la liberación con carácter general en favor de todas las importaciones que se realicen de esta clase de efectos, debe ser objeto de un estudio detenido, con vistas a que la desgravación que en definitiva pudiera acordarse, redunde exclusivamente en beneficio de los usuarios; Por ello, y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Decláranse comprendidas por la exención del artículo 45 del Decreto número 24.499/45 (Ley 12.921), las importaciones de audífonos, sus pilas y repuestos, que la Mutualidad Argentina de Sordos introduzca al país para distribuir exclusivamente entre sus asociados.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas adoptará los recaudos pertinentes para la comprobación del destino de los aparatos y accesorios a que se refiere el artículo anterior y, en especial, de aquellos elementos que, por su naturaleza, puedan tener un uso distinto al de la finalidad que motiva la franquicia otorgada.

Art. 3º — La Comisión Interministerial encargada del estudio de las exenciones de derechos aduaneros, dictaminará a la mayor brevedad posible con respecto a la posición general arancelaria que corresponde asignar a los materiales de que se trata, teniendo en cuenta lo expresado en el último considerando.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, Industria y Comercio, Salud Pública y Asuntos Económicos.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase por su orden a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Comisión mencionada en el artículo 3º, a sus efectos.

PERON. — Ramón Carrillo. — Pedro J. Bonanni. — Rafael F. Amundarain. — Alfredo Gómez Morales

SE APRUEBA EL PLAN ANALITICO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO Nº 4.686. **Buenos Aires, 26|3|54.**

VISTO el Decreto Nº 26.196 de fecha 31 de diciembre de 1953, aprobatorio de los Planes Técnico y Financiero de Trabajos Públicos para el año 1954, y CONSIDERANDO: Que conforme a la autorización acordada en el Decreto Nº 26.196|53 el Ministerio de Obras Públicas ha presentado la documentación correspondiente a la Planificación analítica de los créditos que le fueron asignados para la atención de las realizaciones a su cargo durante el ejercicio 1954; Que en consecuencia, corresponde adoptar las medidas administrativas tendientes a la inmediata puesta en vigencia del Plan Analítico del Ministerio de Obras Públicas; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan Analítico del Ministerio de Obras Públicas para los trabajos públicos a su cargo durante el año 1954 de acuerdo con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — De conformidad con lo establecido en el Objetivo General Nº 17 del Plan XXX - Inversiones del Estado, del Segundo Plan Quinquenal (Ley número 14.184), el Ministerio de Obras Públicas, con respecto a la iniciación de obras que se autorizan en el presente decreto, deberá remitir al Ministerio de Asuntos Técnicos - Dirección Nacional de Planificación, para su intervención la documentación correspondiente a los incisos a), b), c) y d) del referido objetivo, como condición previa a la iniciación de los trámites de licitación o contratación directa, o de la aprobación por parte de la autoridad competente, para el caso de las obras por administración. La Contaduría General de la Nación, por intermedio de su Delegación Fiscal deberá exigir la constancia del cumplimiento de la presente disposición.

Art. 3º — En oportunidad del reajuste final del Plan Integral de Trabajos Públicos año 1954, el Ministerio de Obras Públicas procederá a discriminar en detalle cada una de las inversiones que efectúe dentro de las autorizaciones globales de inversión aprobadas por el presente Decreto.

Art. 4º — Los reajustes, que el Ministerio de Obras Públicas efectúe se encuadrarán en las normas establecidas en los artículos 6º inciso f) y 9º del Decreto Nº 26.196|53 y deberán ser aprobados por Decreto refrendado por los Ministros de Hacienda, de Asuntos Técnicos y de Obras Públicas, con excepción de las realizaciones correspondientes al Capítulo III, Título 3 - Vialidad. Para este Título se autoriza al Ministerio de Obras Públicas a efectuar reajustes dentro de cada uno de los créditos fijados para cada Rubro Funcional en las planillas anexas al presente Decreto, debiendo comunicar las modificaciones efectuadas al Ministerio de Asuntos Técnicos (Dirección Nacional de Planificación) y a la Contaduría General de la Nación en un plazo no mayor de diez (10) días.

Art. 5º — Los créditos autorizados por el presente decreto para su inversión durante el año 1954 en realizaciones que el Ministerio de Obras Públicas ejecute con destino a otros ministerios, no podrán ser disminuidos ni compensados entre sí, sin la previa intervención y conformidad del ministerio interesado, además de la que pueda corresponder a los Ministerios de Obras Públicas, de Asuntos Técnicos, de Asuntos Económicos y de Hacienda.

Art. 6º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas, del Interior, de Trabajo y Previsión, de Educación, de Transportes, de Hacienda y de Asuntos Técnicos.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — Roberto M. Dupeyrón. — Juan E. Maggi. — Angel G. Borlenghi. — Alejandro B. Giavarini. — Armando Méndez San Martín. — Pedro J. Bonanni. — Raúl A. Mende.

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1954

III — PLAN ANALITICO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
(Resumen General)

		m$n.
I Plan de Inversiones del Estado Año 1954 Ley 14.184, Art. 4º, Inciso g), Ministerio de Obras Públicas, Decreto Nº 26.196|53. Anexo A III, Nº 14		994.200.000
a) Cuenta Principal A, Cuenta Parcial 1		722.500.000
b) Cuenta Principal B, Cuenta Parcial 2		151.000.000
II Trabajos públicos no incluídos en la Cuenta Integral del Plan de Inversiones del Estado Año 1954 Ley Nº 14.158 - Ministerio de Obras Públicas. Decreto número 26.196|53 - Anexo B - (1)		32.250.000
Total Plan Integral de Trabajos Públicos Año 1954 - Ministerio de Obras Públicas		1.026.450.000
III Créditos de otros ministerios a transferir al Ministerio de Obras Públicas para obras a su cargo según detalle planillas analíticas adjuntas. (Decreto Nº 26.196|53) Cuenta Principal A, Cuenta Parcial 1		33.414.500
1) Ministerio de Hacienda	20.100.000	
2) Ministerio del Interior	6.219.500	
3) Ministerio de Asuntos Técnicos	25.000	
4) Ministerio de Trabajo y Previsión	10.000	
5) Ministerio de Educación	60.000	
6) Ministerio de Transportes	7.000.000	

Administración General de Vialidad Nacional

	m$n.
CAPITULO III: Otras obras y Servicios Públicos	
TITULO 3: Vialidad	
SUBTITULO A: Obras viales	
RUBRO FUNCIONAL I: Red Nacional	169.718.000
RUBRO FUNCIONAL II: Red complementaria	9.910.000
RUBRO FUNCIONAL III: Caminos de Vinculación Internacional	71.143.000
RUBRO FUNCIONAL IV: Accesos	34.820.000
RUBRO FUNCIONAL VI: Otras obras a cargo de las provincias	7.000.000
RUBRO FUNCIONAL I: Red Nacional	47.057.000
RUBRO FUNCIONAL II: Red Complementaria	1.616.000
RUBRO FUNCIONAL III: Caminos de Vinculación Internacional	56.102.000
RUBRO FUNCIONAL IV: Accesos	10.225.000
RUBRO FUNCIONAL V. Coparticipación Federal	36.000.000
SUBTITULO B: Servicios e Instalaciones complementarias	
RUBRO FUNCIONAL I: Planteles y equipos	15.000.000
RUBRO FUNCIONAL II: Edificios, Talleres y Depósitos	17.250.000

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables

	m$n.
CAPITULO III: Otras Obras y Servicios Públicos	
TITULO 4: Puertos y Vías Navegables	
SUBTITULO A: Puertos	
RUBRO FUNCIONAL I: Investigaciones y estudios	250.000
RUBRO FUNCIONAL II: Construcciones portuarias	77.100.000
RUBRO FUNCIONAL III: Obras complementarias, utilaje, servicios generales	7.350.000
SUBTITULO B: Vías Navegables	
RUBRO FUNCIONAL II: Dragados	15.000.000
SUBTITULO C: Embarcaciones y equipos	
RUBRO FUNCIONAL I: Construcción y reparación plantel flotante	35.300.000
RUBRO FUNCIONAL II: Construcción y reparación planteles y equipos terrestres	100.000
RUBRO FUNCIONAL III: Elementos auxiliares de los planteles y equipos	14.900.000

Administración General de Obras Sanitarias de la Nación

	m$n.
CAPITULO III: Otras obras y servicios públicos	
TITULO 5: Obras Sanitarias	
SUBTITULO A: Provisión de agua potable	
RUBRO FUNCIONAL I: Por conexiones domiciliarias	157.645.000
RUBRO FUNCIONAL II: Por surtidores públicos	5.000.000
RUBRO FUNCIONAL III: Por acueductos	10.000
SUBTITULO B: Desagües urbanos	
RUBRO FUNCIONAL I: Cloacales	38.770.000
RUBRO FUNCIONAL II: Pluviales	17.510.000
SUBTITULO C: Servicios y Realizaciones Complementarias	
RUBRO FUNCIONAL I: Fábricas y Talleres	4.500.000
RUBRO FUNCIONAL II: Casas administración, garages, viviendas y servicios asistenciales	6.300.000
RUBRO FUNCIONAL III: Servicios Eléctricos	140.000
RUBRO FUNCIONAL IV: Equipos de Trabajo	10.000.000
RUBRO FUNCIONAL V: Adquisición de materiales y maquinarias destinadas a las obras	500.000
SUBTITULO D: Estudios	
RUBRO FUNCIONAL I: Sondeos y Perforaciones de ensayo	500.000
RUBRO FUNCIONAL II: Estudios de obras de saneamiento urbano	100.000
SUBTITULO E: Otras Realizaciones	
RUBRO FUNCIONAL I: Expropiación de servicios de provisión de agua y desagüe cloacal	20.000
RUBRO FUNCIONAL II: Servicios Sanitarios en entidades de Asistencia Social	2.000.000
RUBRO FUNCIONAL III: Anticipos para construcciones	5.000

Dirección Nacional de Arquitectura

	m$n.
CAPITULO I: Acción Social	
TITULO 2: Educación	
SUBTITULO A: Establecimientos de Enseñanza Primaria	
RUBRO FUNCIONAL I: Escuelas	13.890.000
SUBTITULO E: Otras realizaciones	
RUBRO FUNCIONAL III: Subsidios y realizaciones varias	250.000
SUBTITULO B: Establecimientos de enseñanza media	
RUBRO FUNCIONAL I: Bachillerato, magisterio y comercial	450.000
RUBRO FUNCIONAL II: Técnica Profesional	410.000
CAPITULO III: Otras Obras y Servicios Públicos	
TITULO 10: Otros trabajos	
SUBTITULO C: Monumentos y Lugares Históricos	
RUBRO FUNCIONAL II: Lugares Históricos	510.000
SUBTITULO E: Subsidios y edificios varios	
RUBRO FUNCIONAL III: Edificios religiosos	200.000
RUBRO FUNCIONAL VI: Ampliaciones, modificaciones y obras complementarias en edificios fiscales	1.790.000
CAPITULO I: Acción Social	
TITULO 5: Viviendas	
SUBTITULO A: Acción directa	
RUBRO FUNCIONAL I: Ciudades	11.000.000
RUBRO FUNCIONAL II: Barrios	2.000.000
TITULO 1: Previsión y Asistencia Social	
SUBTITULO A: Asistencias Educacionales y Culturales	
RUBRO FUNCIONAL III: Colonias de Vacaciones	10.600.000
TITULO 12: Industrias Químicas	
SUBTITULO B: Fabricación	
RUBRO FUNCIONAL IV: Alcoholes y Derivados	5.000.000
TITULO 9: Edificios Públicos	
SUBTITULO A: Arquitectura	
RUBRO FUNCIONAL I: Sedes Ministeriales	4.100.000
RUBRO FUNCIONAL III: Edificios para Reparticiones	1.000.000
TITULO 6: Seguridad	
SUBTITULO D: Policía Interior	
RUBRO FUNCIONAL III: Edificios y Viviendas	6.212.500
TITULO 1: Previsión y Asistencia Social	
SUBTITULO D: Asistencia al Desvalido	
RUBRO FUNCIONAL III: Establecimientos, escuelas para lisiados y y no videntes	10.000
TITULO 7: Investigaciones Técnicas	
SUBTITULO B: Especiales	
RUBRO FUNCIONAL II: Otras investigaciones	25.000
TITULO 3: Cultura	
SUBTITULO A: Edificios Culturales	
RUBRO FUNCIONAL II: Teatros y Auditorios	60.000

Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos

	m$n.
CAPITULO II: Acción Económica	
TITULO 2: Agricultura	
SUBTITULO D: Comercialización de granos	
RUBRO FUNCIONAL I: Elevadores terminales	2.650.000
RUBRO FUNCIONAL III: Elevadores de campaña	34.050.000
CAPITULO II: Acción Económica	
RUBRO FUNCIONAL IV: Silos y otras construcciones	84.600.000

Comisión de Estudios y Obras del Aeropuerto "Ministro Pistarini"

	m$n.
TITULO 1: Transportes	
SUBTITULO D: Aviación Mercante	
APARTADO 2: Aeropuertos	
RUBRO FUNCIONAL I: Ampliación y mejoramiento	7.000.000

NORMAS DE TRABAJO Y SALARIOS PARA DIVERSAS TAREAS DE LA HORTICULTURA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESOLUCION C. N. Nº 133. — Bs. As., 23/9/53.

VISTOS: el Acuerdo Nº 8/53 y la Resolución Nº 1/53, remitida por la Comisión Paritaria Nº 2, con asiento en la ciudad de Tandil, por la que se establecen las condiciones de trabajo y salarios, que regirán para los obreros ocupados en las tareas de horticultura, suscripto por los Representantes Obreros, señores: Blas Moya Torres, Lucio Barrasa, Antonio H. Núñez, Teodomiro Seija y Raúl Américo Ramírez y por los Representantes Patronales, señores: Emilio Cantarelli, Isidro Nicolás Cardoso, Atilio Raúl Inda, Francisco Mancire y Lázaro Peirano, y CONSIDERANDO: Que, los mismos contemplan debidamente las condiciones de trabajo y salarios que han de regir para los obreros ocupados en las tareas de horticultura, en jurisdicción de dicha Comisión Paritaria; Que, el estudio se ha efectuado de conformidad con los objetivos fundamentales del Segundo Plan Quinquenal, en cuanto se refiere a las actividades específicas de este Organismo; Por lo tanto,

La Comisión Nacional de Trabajo Rural, Resuelve:

I — GENERALIDADES

Artículo 1º — Fíjanse las siguientes condiciones de trabajo y salarios para las tareas de siembra, cultivo, recolección y demás labores relacionadas con la horticultura, para los siguientes partidos de la jurisdicción de la Comisión Paritaria Nº 2: Almirante Brown, Avellaneda, Cañuelas, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Las Heras, La Plata, Lomas de Zamora, Marcos Paz, Matanza, Quilmes y San Vicente.

II — CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

Art. 2º — Fíjanse las siguientes condiciones generales:

a) **Contratación del personal:** Todo personal que necesiten los productores, como así también el que deban tomar los contratistas para la integración de los equipos, será retirado del Sindicato Unico de Trabajadores Rurales y Estibadores de la localidad, quien los suministrará por riguroso turno. En caso de que el sindicato no disponga de personal, la contratación será libre, debiéndose entregar a quien lo solicite, un certificado en el que haga constar esta circunstancia. El personal deberá solicitarse al sindicato con doce horas de anticipación a la de iniciación de las tareas. Los pedidos de obreros deberán hacerse por escrito y el sindicato deberá atender los pedidos y reclamos desde las seis horas hasta las once horas y desde las trece horas hasta las veintiuna horas.

b) Horario: La jornada de trabajo será de ocho horas diarias la que regirá de la siguiente forma:
Meses de enero, febrero, noviembre y diciembre: de 7 a 11 horas y de 15 a 19 horas.
Meses de marzo, setiembre y octubre: de 7 a 11 horas y de 13,30 a 17,30 horas.
Meses de mayo, junio, julio y agosto: de 7,30 a 11,30 horas y de 13 a 17 horas.

c) **Trabajos extras:** Cuando por razones de lluvia y otros factores que pudieran poner en peligro las siembras o las cosechas, los patronos o contratistas podrán ordenar que el trabajo continúe efectuándose hasta una hora más en el día, con el carácter de tarea extra.

Si debiera trabajarse más de una hora extra, los patronos o contratistas tendrán que reemplazar a los obreros en número necesario que deberán solicitar a la organización obrera del lugar, la que tiene la obligación de proveer personal competente.

Si ésta no tuviere personal disponible, los patronos o contratistas quedan en libertad para contratar donde lo consideren más conveniente.

d) **Alimentación:** Los patronos o contratistas que suministren la alimentación al personal ocupado, en ningún caso podrá cobrar por la misma una suma mayor de $ 8.— m/n. por día. La alimentación deberá suministrarse en cantidad suficiente y preparada en forma higiénica y consistirá en lo siguiente: en el desayuno se servirá mate cocido o café; al mediodía: sopa, puchero o guiso; a la noche: sopa, asado o bife o guiso. En los días en que por disposiciones oficiales no deba consumirse carne, este producto deberá ser reemplazado por otros alimentos de valor equivalente.

e) **Alojamiento:** Cuando los patronos o contratistas provean de alojamiento a los obreros, los lugares destinados a tal fin deberán contar con capacidad y comodidad suficiente para el número de trabajadores que deban alojarse.

f) **Higiene:** Los patronos o contratistas deberán tener en los lugares donde se alojen los obreros o en sus proximidades agua suficiente y elementos para su higienización.

g) **Accidentes de trabajo y botiquín:** Es obligación de los patronos o contratistas tener asegurado al personal contra accidentes, debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones de las leyes números 9.688 y 12.631 y Resoluciones números 125/50, 425/50 y 104/51, del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Es igualmente obligatorio tener en los lugares de trabajo un botiquín con todos los elementos necesarios para primeros auxilios, sin perjuicio de que se traslade al obrero accidentado a los efectos de su asistencia médica.

h) **Herramientas:** Es obligación de los obreros cuidar las herramientas de trabajo que se le confíen debiendo devolverlas al finalizar las tareas, en buenas condiciones y sin deterioros que no sean los propios del buen uso.

i) **Trajes encerados y delantales:** Cuando fuere necesario trabajar en días de lluvia, el empleador proveerá al personal de trajes encerados. Para el lavado de verdura, el empleador proveerá de delantales a los obreros ocupados en tales tareas.

j) **Disciplina:** Los obreros tienen la obligación de cumplir estrictamente con los horarios establecidos en la presente resolución como así también con todas las órdenes que se les impartan por los patronos o contratistas, debiendo realizar las tareas que se les encomienda con la mayor dedicación y el esmero necesario.

Será causal de despido la embriaguez reiterada dentro del establecimiento.

k) **Pago:** Conforme a lo establecido por la Ley número 11.278 el pago a los obreros ocupados deberá hacerse en los lugares de trabajo y en dinero efectivo.

l) **Clasificación de los obreros:**
1) Aprendiz.
2) Tareas generales (cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores).
3) Aradores de 2da., regadores y enlienzadores de lechuga.
4) Aradores de primera y carreros.
5) Obreros delanteros.
6) Choferes.
7) Obreros de avanzada edad y/o parcialmente incapacitados por razones físicas o mentales, cuando fueren inicialmente contratados, en este último caso, cumpliéndose el requisito del art. 1º del Decreto Nº 34.147/49 reglamentario del Estatuto del Peón.

III — SALARIOS

Art. 3º — Los salarios que se fijan a continuación, lo son sin casa ni comida, por día y por obrero.

1) Aprendices	$ 24.—
2) Tareas generales (cuadrilla de carga pasteros, zorreros y azadores)	„ 32.—
3) Aradores de segunda, regadores y enlienzadores de lechuga	„ 34.50
4) Aradores de primera y carreros	„ 38.50
5) Obreros delanteros	„ 38.50
6) Choferes	„ 42.—
7) Obreros de avanzada edad y/o parcialmente incapacitados por razones físicas o mentales cuando fueren inicialmente contratados	Convenc.

Art. 4º — Los salarios deberán ser liquidados por cuarto, medio, tres cuartos y día entero, computándose como mediodía cuando pasen los cinco minutos las dos horas del cuarto.

Art. 5º — El pago de las horas extras se hará proporcionalmente con un recargo del cincuenta por ciento con relación al jornal diario que pueda corresponderle a cada obrero. Para el caso que deba trabajar en días feriados, el pago se hará con el cien por ciento del salario que corresponda a cada obrero (Ley 11.544). Igualmente deberá hacer efectivo el pago de los días feriados obligatorios conforme lo disponen los decretos Nros. 10.991/44 y 19.921/44 (Ley 12.921) y Ley 12.868, a todos los obreros que hubieren cumplido el período de trabajo establecido en dichas disposiciones.

IV — DERECHOS Y OBLIGACIONES

Art. 6º — Estipúlase los siguientes derechos y obligaciones generales:

a) **Preaviso:** Cuando un obrero no deba concurrir a su trabajo para realizar su tarea habitual, el patrono le avisará el día anterior que el mismo no debe hacerse presente, si así no lo hiciere deberá reconocerle el veinticinco por ciento del jornal que le corresponda, como compensación de gastos. Cuando estuviere lloviendo desde antes de la iniciación de las tareas y el obrero se hiciere presente a su trabajo, los patronos o contratistas no abonarán el pago compensatorio, por tratarse de caso de fuerza mayor.

b) **Trabajos compensatorios:** Cuando por razones climáticas, en los meses de invierno, los obreros ocupados para las tareas especificadas no puedan comenzar las mismas en las primeras horas de la mañana, deberán ejecutar los trabajos que les ordenen a los efectos de cumplimentar la jornada de ocho horas de trabajo.

c) **Choferes:** Deberán cumplir ocho horas de trabajo, ya sea conduciendo los camiones o en tareas que se les ordenen dentro de la quinta.

V — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 7º — Delegado obrero: Los sindicatos podrán nombrar un delegado entre los obreros de la cuadrilla, el que se entenderá con el patrono o contratista en todas las reclamaciones que deba hacer el personal en lo que se refiere al cumplimiento de la presente resolución. Cuando existieran discrepancias de interpretación o ante cualquier conflicto o entredicho que no pudiere solucionarse sobre el terreno, se pondrán en conocimiento del sindicato, información que se hará fuera de las horas de trabajo y por su intermedio al representante obrero, para ser resuelto en la Comisión Paritaria Nº 2, con asiento en la ciudad de Tandil, calle Colón 636 no debiendo en ningún caso interrumpirse las tareas.

Art. 8º — Sueldo anual complementario: Los salarios fijados en la presente resolución, incluyen la parte proporcional del sueldo anual complementario que fija el Decreto Nº 33.302/45, de acuerdo con lo que dispone el art. 8º de la Ley 13.026.

Art. 9º — Aportes a la Fundación "Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones: A los efectos de los aportes que deben ingresar en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Fundación "Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones impuestos por los artículos 4º y 5º de la Ley número 13.992 y 48º del Decreto número 33.302/45 (Ley 12.921) que ascienden en conjunto a trescientos ochenta y cinco milésimos por ciento (0,385 %) del total de los salarios abonados, la parte patronal está facultada para retener a los trabajadores el importe correspondiente que equivale a un ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %). De las cantidades que resulten, la correspondiente al aporte obrero será depositada directamente por el empleador en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Fundación "Eva Perón" debiendo depositar también en la misma cuenta el setenta y siete milésimos por ciento (0,077 %) de los salarios abonados que corresponde a una tercera parte del aporte patronal, todo conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 13.992. El ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %) restante se depositará por el patrono en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de las Remuneraciones (art. 48º del Decreto 33.302/45, Ley 12.921).

Todos estos ingresos deberán efectuarse dentro de los cinco días hábiles subsiguientes al pago de los salarios.

Art. 10. — Las Delegaciones y Subdelegaciones e Inspectorías del Ministerio de Trabajo y Previsión, tendrán a su cargo el contralor de las disposiciones emanadas de la presente resolución a los efectos de su estricto cumplimiento.

Art. 11. — Sanciones: Los patronos que abonen remuneraciones inferiores a las establecidas en la presente resolución o infrinjan cualquier otra disposición de la misma, serán penados con multas de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.— m/n.) a quinientos pesos moneda nacional ($ 500.— m/n.) por persona e infracción que se duplicará en caso de reincidencia.

La aplicación de la multa no exime del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente resolución, ni afecta el derecho del personal para deducir las acciones judiciales pertinentes.

Art. 12. — Orden público: Las disposiciones de la presente resolución son de carácter obligatorio y sus beneficios irrenunciables siendo nula y sin ningún valor toda convención de partes que altere, modifique o anule los derechos y obligaciones determinados en la misma (art. 14º de la Ley Nº 13.020).

Art. 13. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Santiago A. Ambrosis, presidente.
Representante obrero suplente, Alberto Ducrano.
Representante patronal, titular Alfonso Aramburu.
Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, titulares: Juan José Billard y René P. Delpech.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto Nº 2.509/48.

SE DESIGNAN DOS AGENTES JUDICIALES EN LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

RESOL. INTERNA Nº 887 (Adm.).—Bs. As., 15/4/53.

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Agente Judicial en los Distritos Bell-Ville y Posadas, dependientes de las Delegaciones Córdoba y Presidente Perón, respectivamente, que se encuentran vacantes; atento lo propuesto por Subdirección de Delegaciones y Agencias; en uso de las atribuciones que le confiere, en su artículo 7º, la Ley 11.683 (t. o. en 1952),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Designar los siguientes Agentes Judiciales:
En Distrito Bell-Ville: Dr. Oscar Donato Maricondo.
En Distrito Posadas: Sr. José Carlos Freaza.

2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, tome conocimiento Subdirección de Administración y comuníquese por Departamento de Administración.

Alfonso V. Frangipani

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Educación

6.135—19|4|54. — Distribúyese parcialmente el crédito incluído en el Anexo 23, Aportes y Contribuciones del Estado para el Ejercicio Económico de 1954 $ 3.605.912 en Becas para alumnos de diversas dependencias (primarios, secundarios y universitarios).

Licitaciones Públicas Aprobadas

6.121—22|4|54. — Anúlase la Nº 140|53, adjudícase la provisión de artículos de limpieza en general con destino a la Colonia Nac. de Vacaciones "Gral. San Martín" Olivos (Bs. As.) en forma de contratación directa a diversas firmas por un valor de $ 27.962.

6.422—22|4|54. — Anúlase la Nº 104|53, y adjudícar- los artículos de material didáctico, con destino al Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba) en forma de contratación directa a diversas firmas por un total de $ 35.263,46 m|n.

6.867—29|4|54. — Nº 160|53, adquisición de material con destino a los Talleres Gráficos de Prensa y Difusión, adjudicándose a diversas firmas por un total de $ 54.198.

6.868—29|4|54. — Nº 60|53, adquisición de un vatímetro y un equipo de soldadura eléctrica con destino a la Escuela Industrial Ciclo Superior San Miguel de Tucumán, adjudicándose a la firma L. T. Panase por la suma de $ 32.000.

6.874—29|4|54. — Nº 26|54; con el propósito de resolver el carrozado de un Pick-up Chevrolet 1952, en ambulancia y adjudícase a Carrocerías Rusca, por un total de $ 24.230.

6.788—28|4|54. — Nº 154|53, la adquisición de papel obra alisado y satinado con destino a los Talleres Gráficos de Prensa y Difusión, adjudicándose a diversas firmas por un total de $ 1.003.030.

6.791—28|4|54. — Anúlase la Nº 139|53 y adquiérase por contratación directa los artículos de ropería con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" Olivos, a diversas firmas por uno total de $ 47.728.

Movimiento de Personal Docente

6.784—28|4|54. — Nómbrase titular de un cargo de Maestra de grado para la Escuela Nº 76 de la Provincia Eva Perón, a Graciana Argentina Etchevers; (M. 984.146).

6.785—28|4|54. — Al cargo de Director de la Escuela Nº 18 de la Provincia de La Rioja, a Crisanto Dardo Ormeño (M. 3.011.092).

6.580—23|4|54. — Cesante con anterioridad al 27|8|53, a Yolanda Marta Goncebat de Rodríguez (L. C. Nº 734.972).

Nombramientos

6.579—26|4|54. — A partir de la iniciación del curso 1954, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario, Profesora de 6 horas semanales de Física 3 h. en 4º año, 3º Div., mañana, y 3 h. en 5º año, 1º división, mañana, a la Profesora Normal en Ciencias Edith Elvira Quinteros (M. 580.358).

6.525—23|4|54. — En la Escuela de Farmacia de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Profesor titular de la Cátedra de "Microbiología, Inmunología y Serología" al doctor en Medicina Ruperto Quiroga (M. 304.048).

6.789—28|4|54. — En la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, Profesor titular de la cátedra de "Semiología" (segunda cátedra) al Doctor en Medicina Santiago Luis Bianchetti (M. 294.679).

6.835—29|4|54. — No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Hernando Clemente Nicolini (M. 1.092.170) contra la resolución dictada por el Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Eva Perón con fecha 23|6|53.

Ministerio de Comercio Exterior

6.484—23|4|54. — Autorízase a transferir con destino a la Consejería Económica en Roma (Italia), la suma de $ 100.000, aportados por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, en concepto de contribución a los gastos de instalación y organización del Stand Argentino en la Feria de Milán (Italia), entre el 12 y 28|4|54.

6.300—21|4|54. — Autorízase a la D.N. de Granos y Elevadores, a efectuar el pago de 2 facturas de $ 30.000.— c|u., correspondientes a publicaciones efectuadas en las ediciones de sept., oct., nov. y dic. de 1953 de la Revista del Comercio Exterior Argentino e impútase la suma de $ 60.000.— a que asciende esta erogación al Inciso 2 a) "Gastos Generales".

6.301—21|4|54. — Autorízase a la D. N. de Granos y Elevadores, a efectuar el pago de las facturas de $ 43.500.— y pesos 88.000.— correspondientes a la impresión de 150.000 y 200.000 folletos respectivamente, relacionados con la difusión del nuevo régimen de comercialización de la cosecha, la suma de pesos 131.500.— que asciende esta erogación, deberá imputarse al Inciso 2 a) Gastos Generales.

6.107—19|4|54. — Apruébase la utilización de aerolíneas de propiedad particular efectuada por el Consejero Económico ante la Embajada de la Rep. de Washington (EE.UU.) Dr. César A. Bunge en su viaje de ida y vuelta de Washington a Bs. As.

7.454—7|5|54. — Apruébase la Licitación Pública Nº 114 P., realizada por la D. N. de Granos y Elevadores, para la adquisición de varios formularios, adjudicándose a diversas firmas por la suma total de $ 104.604,06.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

6.679—27|4|54. — Acéptase la renuncia del Director Gral. de 2ª, Luis Máximo Prieto (M. 4.211.621).

6.680—27|4|54. — Prorrógase por 6 meses, la adscripción al M. del Oficial 6º del Departamento de Asuntos Técnicos, Alfredo Gallo (M. 1.487.514), dispuesta por Decreto Nº 6.274 del 9|4|53 y prorrogada por Decreto Nº 876 del 22|1|54.

7.321—6|5|54. — Apruébase la comisión cumplida y autorízase al M. a liquidar y abonar las sumas por ellos invertidas que cumplieron en la ciudad de Asunción del Paraguay los siguientes funcionarios: Osvaldo Piñeyro del 2 al 9|12|53 inclusive, Norberto Francisco Pérez del 2 al 9|12|53 inclusive y Ricardo Luis Carol 27|11 al 9|12|53 inclusive, que les corresponda en concepto de viáticos y coeficientes y al Sr. Carol además el pasaje de vuelta.

5.400—8|4|54. — Incorpórase a la misión designada por Decreto Nº 24.062|53 a Joaquín María Izcue como Asesor Técnico y autorízase a liquidarle a partir del 16|12|53, 30 días de viático y coeficiente.

Ministerio de Industria y Comercio

6.468—22|4|54. — Destácase en comisión de servicios a los EE. UU. de América, por el término aproximado de 3 meses a los técnicos de Y.P.F. (E.N.D.E.), que seguidamente se mencionan: Ing. Vicente García Cano (M. 3.138.792), Ing. Félix Romano (M. 2.399.527), Jorge Dora (M. 442.402), Luis José Sala (Matrícula 796.598) Domingo Alfredo Galliano (M. 822.548), Ing. Luis Juan Macario (M. 2.192.526), Julio S. Vianna (M. 3.768.870), Hernán Luis Rodríguez (M. 1.104.143), Ernesto Guillermo Dreyssig (M. 740.341) y Silvio Vercellone (M. 1.114.485).

6.744—28|4|54. — Desígnase Director Gral. de Administración, en la categoría de Subdirector de 1a, a Pedro Miguel Llaurado (M. 1.133.596).

6.313—21|4|54. — Reconócese de legítimo abono, a favor de la Editorial E.P.A.S.A. "La Prensa" la cantidad de $ 33.203,55 m|n. Orden Especial de Pago Nº 32|54. (Exp. 14.036|52).

6.315—21|4|54. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 12.888|53, en la parte que se adjudica a la firma Talleres Alam la provisión del elemento consignado en el renglón nº 3, en mérito a los considerandos del presente decreto.

6.460—22|4|54. — Orden Especial de Provisión Nº 35|54. A Y. P. F. (Ende), hasta la suma de $ 1.231.500, por provisión de subproductos de petróleo. (Expediente 21.469|54).

6.487—23|4|54. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 1.763|48 y declárase extinguida a favor de la Empresa del Ferrocarril Nac. General Roca (Ex Sud) la deuda de 72 $ m|n. (Exp. 159.314|47).

6.498—23|4|54. — Elimínase del Registro de Proveedores del Estado por el término de 2 años, a la firma Chino Argento. (Expte. 63.230|51).

6.311—21|4|54. — La cantidad de $ 36.080 m|n. a la firma Laboratorios Eléctricos Argentinos Sociedad Comercial-Industrial de Resp. Ltda. Orden Integral de Pago Anticipada Nº 55|54.

6.312—21|4|54. — La cantidad de $ 250.000 m|n., a favor de la Cooperativa de Geólogos e Ingenieros de Minas de San Juan Ltda. Orden Integral de Pago Anticipada Nº 54|54.

6.225—20|4|54. — La cantidad de 32.500 pesos a Sindicato Unidos Petroleros del Estado (S. U. P. E.). Orden Integra. de Pago Nº 50|54. Expte. 52.023.

6.467—22|4|54. — La cantidad de pesos 1.000.000 a favor de la Dirección Nacional de Minería. Orden Especial de Pago Nº 43|54. Expte. 102.395|54.

6.314—21|4|54. — Apruébase la Lic. Pública realizada para la adquisición de diversos elementos y su adjudicación a diversas firmas, por un total de pesos 77.575,00. Orden Integral de Pago Anticipada Nº 48. (Expte. 117.286|53 MIC).

6.850—29|4|54. — Apruébase la Lic. Pública realizada para la adquisición de azúcar para diversas Reparticiones del M. y adjudícase dicha provisión a la firma Refinería Hileret S. A. I. C., por un total de $ 35.070,10 m|n. Orden Integral Anticipada Nº 47. (Exp. 131.962|53).

Ministerio de Trabajo y Previsión

6.481—22|4|54. — Apruébase la licitación pública Nº 282 del 12|3|54 para la adquisición de resmas de papel y hojas de papel carbónico, con destino a la D. G. de Seguridad Social del M. adjudicándose a diversas firmas la suma total de $ 22.069,19.

6.480—22|4|54. — Apruébase la contratación directa, realizada por intermedio de la D. G. de Obra Social del M. para los servicios de prótesis dental, a prestarse a los afiliados de la citada D. G. durante el año 1954, adjudicándose a diversas firmas la suma de $ 80.000.

Renuncias

6.809—29|4|54. — Auxiliar 6º, de la Caja N. de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Fortuna Eva Bohbot (L. C. 448.779).

6.810—29|4|54. — Auxiliar 7o, de la Caja N. de Previsión para el Personal del Estado, Rubén Eleazar Bartoli, (Mat. 5.431.370).

6.811—29|4|54. — Auxiliar 5º, de la Caja N. de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, María Raimundez de Blanco, (L. C. 209.199).

6.812—29|4|54. — Auxiliar 4º, de la Caja N. de Previsión para el Personal del Estado, Alfredo César Cammarota (M. 4.453.046).

6.813—29|4|54. — Ayudante Mayor, de la Caja N. de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, Nilda Ofelia Mendoza, (L. C. 3.288.006).

6.814—29|4|54. — Auxiliar 5o, de la Caja N. de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, María Rosa Rey de Castelo, (Lib. Cívica 414.492).

6.815—29|4|54. — Auxiliar 8º, de las Cajas de Accidentes del Trabajo y Maternidad e Infancia, Rosa Germana de Lykiardopoulos, (L. C. 252.717).

6.816—29|4|54. — Oficial 6º, de la Caja N. de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Luis Roberto Anselmi, (M. 4.011.598).

6.817—29|4|54. — Auxiliar 8o de la Caja N. de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Elsa Cammarota de Lavaggi, (Lib. Cívica 3.348.795).

Ministerio de Aeronáutica

6.458—22|4|54. — Apruébase el contrato Nº 11 celebrado entre la Direc. General de Infraestructura y Domingo José Rodríguez, relativo a la autorización para ocupar precariamente el lote número 21 ubicado en el Aeródromo San Fernando. (Expte. 71.000).

6.515—23|4|54. — Reconócese de legítimo abono la suma de $ 6.500,00 m|n. a favor de Alfredo Morachi.

6.086—19|4|54. — Acción Judicial contra Nación, por "Grandio y Acost Sociedad de Responsabilidad Limitada, por cobro de pesos. (Expte. 23.697).

6.888—29|4|54. — Acción Judicial contra el ex operario ayudante Juan Carlos Argemi (M. 4.054.090). Expte. 26.007).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gob. Nacional

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 26 de mayo del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de junio de 1954, del siguiente empréstito: C. A. I. Conversión 3 % 1946 Serie "F" v$n. 2.799.200.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 7).

e.12|5-Nº 2.563-v.26|5|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D-44.022|53

Llámase a Licitación Pública Nº 269, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de junio de 1954, a las 13 horas, para la provisión de: máquinas de coser industriales, bastidores y tijeras. Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.21|5-Nº L-2.734-v.28|5|54

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 269|54

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de junio de 1954, a las 16 horas, para contratar la adquisición de diversos elementos para la habilitación del Hospital Rural de la localidad de Icaño, Prov. de Catamarca. Pliegos y consultas: en la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Pcia. de Catamarca, sito en la calle Maipú 651 (Catamarca). Presentación de las propuestas: en la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Pcia. de Catamarca, hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura.

e.21|5-Nº L-2.717-v.28|5|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 101-P|53 (2º llamado)

Nº 101-P|53 (2º llamado). 18-6-54, a las 14. Por provisión de alambre de cobre con alma de acero. (Se aceptarán cotizaciones en moneda extranjera en condición F. O. B.). Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.21|5-Nº L-2.725-v.28|5|54

Licitación Pública Nº 130-P|54

Nº 130-P|54. 23-6-54, a las 14. Por obras de canalizaciones subterráneas en Zona Norte, (Capital Federal y Gran Buenos Aires). Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.21|5-Nº L-2.711-v.11|6|54

Licitación Pública Nº 125-P|54

Nº 125-P|54, 16-6-54, a las 14. Por provisión de papel obra segunda blanco, para impresión de guías, pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.21|5-Nº L-2.712-v.4|6|54

Licitación Pública Nº 129-P|54

Nº 129-P|54, 8-6-54, a las 15. Por la provisión de flejes de bronce fosforoso. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.21|5-Nº L-2.713-v.28|5|54

Licitación Pública Nº 128-P|54

Nº 128-P|54. 10-6-54, a las 14. Por provisión y colocación de enfriadores eléctricos de agua. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.21|5-Nº L-2.714-v.28|5|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 8.191-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de un dinamómetro a péndulo y un aparato para ensayos de resistencia. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de junio de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|5-Nº L-2.719-v.26|5|54

(Expediente Nº 3.467-54)

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular. La apertura se realizará el día 31 de mayo de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|5-Nº L-2.720-v.26|5|54

(Expediente Nº 9.013-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular. La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de mayo de 1954, a las 16.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.21|5-Nº L-2.721-v.26|5|54

(Expediente Nº 3.121-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina pantógrafo para grabar. La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de mayo de 1954, a las 16.55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|5-Nº L-2.722-v.26|5|54

(Expediente Nº 3.678-54)

Llámase a licitación pública para el corte y confección de uniformes de invierno. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de junio de 1954, a las 11.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|5-Nº L-2.723-v.28|5|54

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitación Pública Nº 75

Llámase a licitación pública para el día 28 de mayo próximo, a las 15,5 horas, para la adquisición de tintas, aceites y barniz secante con destino a los Talleres Gráficos, de esta Repartición, ubicado en la calle Migueletes 870, Capital Federal. El pliegos de condiciones y cláusulas genera-

les, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 11.30 a 18 horas.

e.21|5-Nº L-2.724-v.28|5|54

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

(Expte. Nº 30.095|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 32 el día 30 de junio de 1954 a las 16 horas, para la provisión de un grupo electrógeno de fabricación extranjera, de 100 kw., de motor diesel de 6 cilindros a 4 tiempos, 1.000 r. p. m. con generador de corriente alternada trifásica de 220|380 volts y tablero de mando y control. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, mayo 21 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.21|5-Nº L.2.715-v.28|5|54

(Expte. Nº 21.097|53)

Llámase a Licitación Pública Nº 31 el día 3 de junio de 1954 a las 16 horas para la contratación de la obra: Modificación y ampliación planta de Dirección del edificio primer cuerpo, primer piso, sala Oeste del Policlínico Bancario "Presidente Perón". Pliego de bases y condiciones en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, mayo 21 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.21|5-Nº L.2.716-v.28|5|54

Ministerio de Industria y Comercio

Llámase a Licitación Pública DNM Nº 4|54, para el día 18 de junio de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de caños de perforación y cuplas de acero A. P. I. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.21|5-Nº L.2.726-v.11|6|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — E.N.D.E.

Plaza Huincul

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 119), para la contratación de la mano de obra, para la reparación general de un vehículo comercial Chevrolet, modelo 1951, dos camiones Ford Francés, un camión Mack, modelo 1938 y un camión Chevrolet modelo 1946 y la reparación de la carrocería de un camión FWD. guerrero, cuya apertura se efectuará el próximo 2 de junio a las 15 horas. Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas pueden ser retiradas y consultadas en el citado Yacimiento en Plaza Huincul (Neuquén, F.C.N.G. Roca), pudiendo asimismo examinar los vehículos que se licitan.

e.21|5-Nº L.2.727-v.28|5|54

28|5|54: 6.000 metros cúbicos aceite base Bright Stock Mid Continent Solvent Refined a las 12 hs. — 28|5|54: 4.000 metros cúbicos aceite Base Neutral Oil 500 Solvent Refined a las 12 hs. (Pliego CCCB. 90). — 31|5|54: Gomería en general (6628) a las 8 hs. — 31|5|54: Aceros especiales (6701) a las 9 ½ hs. — 31|5|54: Transformadores, interruptores, etc. (6765) a las 10 ½ hs. — 31|5|54: Material refractario y aislante (6771) a las 11 ½ hs. — 31|5|54: Materiales eléctricos (6848) a las 8 hs. — 31|5|54: Ropa impermeable (6861) a las 13 hs. — 1º|6|54: Alambres de cobre recocido estañados (6717) a las 8 hs. — 1º|6|54: Máquinas, herramientas (6754) a las 8 ½ hs. — 1º|6|54: Alambres para precintos (6774) a las 10 hs. — 1º|6|54: Arena, pedregullo, rejas y caños (6792) a las 11 hs. — 1º|6|54: Chapas de acero (6803) a las 12 hs. — 1º|6|54: Materiales eléctricos (6831) a las 12 ½ hs. — 2|6|54: Grupos electrógenos (6720) a las 8 hs. — 2|6|54: Instalación calefacción central en el Policlínico Evita (6736) a las 9 ½ hs. — 2|6|54: Repuestos para máquina clavadora de cajones (6759) a las 10 hs. — 2|6|54: Equipo envolsionador de asfalto (6798) a las 11 ½ hs.

e.21|5-Nº L.2.728-v.28|5|54

Venderá mediante Licitación Pública CLRM Nº 6, el buque tanque "12 de Octubre" actualmente amarrado en el Puerto Eva Perón, cuya apertura de propuestas tendrá lugar el 31 de mayo próximo a las 11 hs. Los pliegos de referencia y condiciones de venta de esta licitación, pueden consultarse y retirarse en la Comisión de Liquidación y Racionalización de Materiales de YPF (E.N.D.E.), calle Viamonte 783 (5º piso) Capital Federal y en la División en Rosario de YPF, calle Urquiza 1318.

e.21|5-Nº L.2.729-v.28|5|54

EMPRESAS NACIONALES DE LA ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E.N.D.E.

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan: Día 26 de mayo de 1954: L. P. 111|54, 14,30 horas: Cable armado subterráneo y cajas terminales. — L. P. 112|54, 15 horas: Aisladores, interruptores, etc. — L. P. 113|54, 15,30 horas: Repuestos para camión Mack. — L. P. 114|54, 16 horas: Medidores de agua. — Día 27 de mayo de 1954. — L. P. 115|54, 14,30 horas: Ventiladores de mesa oscilantes. — L. P. 116|54, 15 horas: Masa aislante, cinta amarilla Empire, etc. — L. P. 117|54, 15,30 hs.: Cable de acero. — L. P. 118|54, 16 hs.: Repuestos para automotores. — Día 28 de mayo de 1954. — L. P. 119|54, 14,30 hs.: Guardapolvos. — L. P. 120|54, 15 horas: Motores completos para camioneta Ford y automóvil Chevrolet. — L. P. 121|54, 15,30 horas: Cable de acero. — L. P. 122|54, 16 hs.: Interruptores automáticos, motores de inducción monofásicos y trifásicos, etc. — Día 31 de mayo de 1954. — L. P. 123|54, 15 hs.: Tirantes, tablones, tablas de pino brasil o similar, maderas de cedro. — L. P. 124|54, 15,30 hs.: Alambres y cables de cobre con aislación plástica. — L. P. 125|54, 16 hs.: Bombas centrífugas, intercambiadores de calor, etc. — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.21|5-Nº L.2.730-v.28|5|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de materiales y elementos para taller de electricidad, $ 53.000.—. Presentación propuestas: 7 de junio a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|5-Nº L.2.731-v.1º|6|54

Ministerio de Transportes

F. N. G. B. MITRE

Licitación Pública

Nº 261 — 8.D.2.304|54|F: Puente grúa eléctrico, 15|6|54, 14,30 hs. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 hs.

e.21|5-Nº L.2.718-v.11|6|54

Ministerio de Ejército

GOBERNACION DE LA ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA SUBSECRETARIA DE HACIENDA

(División Adquisiciones)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|54 para contratar la construcción de la obra: "Terminación de la obra Comisión de Fomento de Río Senguer". La apertura de las propuestas se efectuará en la Casa de Gobierno ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar, el día 14 de junio de 1954 a las 15,30 horas; donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado y la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y planos dirigirse a la Subsecretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Casa de Gobierno, Avda. Eva Perón, Comodoro Rivadavia, donde serán entregados previo pago de la suma de $ 100.— m|n.

e.21|5-Nº L.2.710-v.4|6|54

Llámase a Licitación Pública Nº 4|54 para contratar la construcción de la obra: "Terminación de la obra Comisión de Fomento de Río Mayo". La apertura de las propuestas se efectuará en la Casa de Gobierno ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar, el día 14 de junio de 1954, a las 15 horas; donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado y la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y planos dirigirse a la Subsecretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Casa de Gobierno, Avda. Eva Perón, Comodoro Rivadavia, donde serán entregados previo pago de la suma de m$n. 100.—.

e.21|5-Nº L.2.709-v.4|6|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 76|54, para la provisión de vestuario en general, a realizarse el día 15 de junio de 1954, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.21|5-Nº L.2.733-v.4|6|54

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 43|54

Llámase a licitación pública para el día 1º de junio de 1954 a las 10 horas, para la provisión de máquinas para carpintería. La apertura de los sobres propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La documentación técnica respectiva podrá consultarse y retirarse en la División Adquisiciones de esta Gran Repartición (4º piso).

e.21|5-Nº L.2.732-v.28|5|54

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA
Provincia Presidente Perón
Expediente Nº 50 y 51 —T—
Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública para el día 5 de junio de 1954, a las 10 horas, a efectos de la adquisición de torno, banco y bomba de mano de prueba, serie completa de herramientas, dispositivos y soportes, etc., destinados a los talleres mecánicos de la Provincia. La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán solicitar en el Ministerio de Economía, calle Avda. 9 de Julio Nº 416 y en la Dirección de Suministros, calle Bmé. Mitre 266 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.17|5-Nº L-2.625-v.4|6|54

Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 623-M-954

Llámase a licitación pública para el día 22 de mayo de 1954, a las 10 horas, a efectos de la adquisición de grupos electrógenos, conforme al siguiente detalle:

(2) dos grupos electrógenos Diesel de 500 H. P. c|u.

(2) dos grupos electrógenos Diesel de 250 H. P. c|u.

(1) un grupo electrógeno Diesel de 300 H. P.

(4) cuatro grupos electrógenos Diesel de 200 H. P. c|u.

(4) cuatro grupos electrógenos Diesel de 100 H. P. c|u.

El motor de los mismos deberá ser de una velocidad máxima de 500 R. P. M. Alternador trifásico C. A. para 220|380 voltios frecuencia de 50 ciclos.

La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán solicitar en el Ministerio de Economía, calle Avenida 9 de Julio Nº 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.3|5-Nº L-2.373-v.21|5|54

Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública para el día 8 de junio de 1954, a las 10 horas, a efectos de la confección de (565) quinientos sesenta y cinco escudos enlozados, destinados a las distintas dependencias del Gobierno de la Provincia.

La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán solicitar en el Ministerio de Economía, Avda. 9 de Julio Nº 416 y en la Dirección de Suministros, calle Bmé. Mitre 266, de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles, de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.19|5-Nº L-2.662-v.7|6|54

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Licitación pública a realizarse el 3 de junio de 1954, a las 16, para la provisión de 300 resmas de papel obra primera. Para pliegos de condiciones: Contaduría y Habilitación, Rivadavia 1850, Capital, de 13 a 19.

e.20|5-Nº L-2.691-v.27|5|54

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 1º de junio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de brin blanco para fundas, indialina color crema, voile color crema, alemanesco de algodón blanco, lona especial para toldos, loneta marrón, arpillera liviana y pesada, cincha, paquetes de burlete reforzado, cueros, cajas de botones, cajas de tachas, tela de hilo, agujas para tapicero, carreteles de hilo blanco y negro, elementos destinados a la reparación y reposición de muebles y cortinas de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno), 2º piso, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-2.659-v.24|5|54

VENTA DE AUTOMOTORES

Decreto Nº 10.890|54
Aviso de Licitación Pública Nº 9

Fíjase el día 3 del mes de junio del año 1954, a las 10 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 9, (venta automotores), de esta Policía Federal, lotes Nº 34, 35, 36 y 37 comprendiendo los renglones números 361 al 400 inclusive, y lote único, venta repuestos, usados.

Los automotores y repuestos de referencia se encuentran en exposición en el depósito, sito en la calle Corrientes número 5340, donde podrán ser examinados, los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 10 y de 14 a 16 horas. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, Mayo 5 de 1954. — Juan Angel López, Inspecto General Director de Administración.

e.11|5-Nº L-2.531-v.24|5|54

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 3|54
Expte. Nº 1.195|54

Llámase a licitación pública para la ejecución, por el sistema de "unidad de medida", de la pavimentación en hormigón simple y trabajos complementarios, de la Avenida Central de la Ciudad de San Juan de acuerdo a las especificaciones contenidas en el respectivo pliego de condiciones. La apertura de propuestas se realizará el día 7 de junio de 1954, a las 11 horas en la Oficina de Licitaciones del Consejo, calle Entre Ríos (antes Rawson) Nº 753, donde puede adquirirse el pliego de condiciones y obtenerse otras informaciones. Precio del pliego $ 200. Presupuesto oficial $ 1.321.874,22 moneda nacional. Garantía 1 % del presupuesto oficial. — Emilio A. Koch, en ejercicio de la presidencia. — San Juan, 29 de abril de 1954.

e.12|5-Nº L-2.572-v.2|6|54

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

División Administrativa

Llámase a Licitación Pública Nº 71, para la adquisición de uniformes y ropa de trabajo para el personal obrero y de servicios, la apertura de sobres se realizará en el despacho del Jefe de la División Administrativa, a las 15 horas del día 27 de mayo de 1954.

e.13|5-Nº L.2.583-v.27|5|54

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 26 de mayo, a las 16 horas, con el objeto de resolver la provisión materiales para la construcción, con destino a la Cárcel de Resistencia (U. 7). Pliegos e informes: Of. de Suministros, Av. R. S. Peña 1211, 4º piso, of. 410, de 14 a 17 horas. — Enrique José Saroldi - Director General de Administración.

e.17|5-Nº L-2.607-v.21|5|54

Ministerio de Educación

Comisión Ley 11.333 - Art. 6º

Llámase a Licitación Pública número 149, para el día 3 de junio de 1954, a las 15 horas, para la provisión de roperos metálicos, con destino a las Dependencias de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto: m$n. 20.100. Pliego: m$n. 5,—.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados, en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu 951, Capital. — El Secretario de la Comisión.

e.18|5-Nº L-2.650-v.24|5|54

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 52, por segunda vez, para el día 31 de mayo de 1954, a las 16 horas, para resolver con destino a la Colonia Nacional de Vacaciones "Gral. San Martín" de Olivos (Bs. Aires), la provisión de carne y derivados, etc., durante el segundo semestre del año 1954. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-2.651-v.24|5|54

Llámase a Licitación Pública Nº 53, para el día 31 de mayo de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver con destino a la Dirección General de Cultura, División Bellas Artes y Exposiciones, la impresión del catálogo del 44º Salón Nacional de Artes Plásticas. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-2.652-v.24|5|54

Llámase a Licitación Pública Nº 54, para el día 31 de mayo de 1954, a las 17 horas, para resolver con destino a la Casa del Docente y del Estudiante Argentino, la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-2.653-v.24|5|54

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Dirección de Administración,
Compras y Ventas
Expte. 76.540

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles de oficina y estufas a gas de kerosene según pliego de condiciones que podrá solicitarse en la Oficina de Compras y Ventas, calle Córdoba 2122, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles, de 13 a 18 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 4 de junio 1954, a las 15 horas, en la misma oficina.

Buenos Aires, 13 mayo 1954. — El Director de Administración.

e.19|5-Nº L-2.667-v.26|5|54

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario, carne y menudencias durante el segundo semestre del año, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100. Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de propuestas: 24 de mayo a las 10 horas. — A. Francisco Pendino. Prosecretario.

e.18|5-Nº L-2.654-v.24|5|54

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Expte. Nº 9.254-F-1954

Llámase a licitación pública para el día 1º de junio de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico, con destino a la Facultad de Ingeniería de San Juan.

Pos pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría General. Oficina de Suministros, Rivadavia 190. Mendoza. — Emilio Vázquez Viera, Director General de Administración.

e.20|5-Nº L-2.692-v.27|5|54

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente U/47.837/54

Llámase a Licitación Pública Nº 268, cuya apertura tendrá lugar el día 31 de mayo de 1954, a las 15 horas, para la provisión de: máquinas de escribir de 260 espacios.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.20|5-Nº L-2.693-v.27|5|54

Expte./E/45.749/53
Expte. U-47.592-54
Licitación Pública Nº 267

Llámase a Licitación Pública Nº 267, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de junio de 1954 a las 13 horas, para la provisión de papel obra 1ª en resmas y sobres papel tipo "Kraft".

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 hs. — Buenos Aires mayo 12 de 1954. — El Director de Administración.

e.19|5-Nº L-2.666-v.26|5|54

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente H-09.8|54

Llámase a licitación pública hasta el día 1º de junio de 1954, a las 15 horas, para contratar:

1º) El servicio de conservación, de julio a diciembre del corriente año, de una heladera comercial y tres conservadoras de plasma "General Electric", instaladas en la Maternidad "Pedro A. Pardo", y de 6 ascensores instalados en el Hospital de Clínicas e Instituto de Neurocirugía.

2º) El arreglo de una caldera de la sección Máquinas del Hospital de Clínicas.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.17|5-Nº L-2.605-v.1º|6|54

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS
Expte. Nº 72.257/53

Llámase a Licitación Pública número 167/54, para el día 2 del mes de junio de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Puente" en San Francisco del Chañar (Córdoba) y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: heladera eléctrica "tipo carnicería".

Buenos Aires, mayo 20 de 1954. — El Director General de Administración.

e.20|5-Nº L-2.689-v.27|5|54

Expediente Nº 35.888|54

Llámase a Licitación Pública Nº 166|54, para el día 28 del mes de mayo de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer" y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Licitaciones Públicas—, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires, Colonia "Cabred" —Dr. Domingo Cabred—, F.C.N.G.S.M.

Las necesidades se refieren a: hacienda vacuna en pie para consumo.

Buenos Aires, mayo 17 de 1954. — El Director General de Administración.

e.17|5-Nº L-2.606-v.21|5|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expte. Nº 22.574/54

Llámase a Licitación Pública número 168/54, para el día 2 del mes de junio de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cabos de madera para escobas, paja de guinea, clavos, hilo y alambre para las mismas.

Buenos Aires, mayo 20 de 1954. — El Director General de Administración.

e.20|5-Nº L-2.690-v.27|5|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 114-P|54

Nº 114-P|54: 9|6|54 a las 14,30. Por obras de canalizaciones en secciones varias entre Centrales Rosario e Iriondo, Ciudad de Rosario. Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|5-Nº L.2.579-v.27|5|54

Licitación Pública Nº 113-P|54

Nº 113-P|54: 9|6|54 a las 14. Por obras de canalizaciones en Iriondo y Rosario Sur (Ciudad de Rosario). Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.13|5-Nº L.2.580-v.27|5|54

Licitación Pública Nº 115-P|54

Nº 115-P|54: 9|6|54 a las 15. Por obras de canalizaciones en secciones varias de zona Oeste. Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|5-Nº L.2.581-v.27|5|54

Licitación Pública Nº 108-P|54

Nº 108-P|54. 11-6-54, a las 14. Por obras de canalizaciones en secciones varias. Zona Norte. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|5-Nº L-2.515-v.31|5|54

Licitación Pública Nº 107-P|54

Nº 107-P|54. 4|6|54, a las 14. Por obras de canalizaciones en Sección Ombú, Pcia. de Buenos Aires. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.10|5-Nº L-2.516-v.21|5|54

Licitación Pública Nº 119-P|54

Nº 119-P|54. — 1º-6-54, a las 14: Por la provisión de aparejos y poleas tira cables. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.17|5-Nº L-2.638-v.21|5|54

Licitación Pública Nº 123-P|54

Nº 123-P|54. — 11-6-54, a las 15: Por obras de canalización en San Vicente, Pcia. de Córdoba. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en sección Compras, Peseo Colón 731, Capital.

e.17|5-Nº L-2.639-v.31|5|54

Licitación Pública Nº 117-P/54

Nº 117-P/54 — 4/6/54 a las 15: Por la adquisición de caños de fibrocemento.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.18|5-Nº L-2.649-v.24|5|54

Licitación Pública Nº 118-P/54

Nº 118-P/54 — 7/6/54, a las 14: Por la provisión de alambres para conmutadores y para suiches automáticos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.20|5-Nº L-2.682-v.27|5|54

Licitación Pública Nº 121-P/54

Nº 121-P/54 — 15/6/54, a las 14: Por la provisión de alambres para suspensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.20|5-Nº L-2.683-v.3|6|54

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 24/954

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Elementos para Dirección Técnica".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 11 de junio de 1954 a las 16 horas, en el Local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), Local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, mayo 20 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.20|5-Nº L-2.684-v.3|6|54

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 22|954

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "calzado" (para personal uniformado).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 2 de junio de 1954 a las 13,00 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local número 639, 6º piso, cualquier día hábil, de 11,00 a 17,30 horas. — Buenos Aires, mayo 11 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.11|5-Nº L-2.523-v.24|5|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 3.273/54

Llámase a licitación pública para la provisión de impermeables.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de mayo de 1954 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|5-Nº L-2.648-v.24|5|54

Expte. Nº 3.264|54

Llámase a licitación pública para la provisión de papel, cartulina y cartón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de junio de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|5-Nº L-2.670-v.26|5|54

Expte. Nº 3.468|54

Llámase a licitación pública para la provisión de esencia de trementina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de mayo de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236 Capital.

e.19|5-Nº L-2.671-v.21|5|54

Expte. Nº 3.254/54

Llámase a licitación pública para la provisión de revistas científicas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de junio de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|5-Nº L-2.687-v.27|5|54

Expte. Nº 15.501/52

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina de contabilidad.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de mayo de 1954 a las 15,25 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|5-Nº L-2.688-v.24|5|54

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Expte. Nº 102-C-54

Llámase a licitación pública para la impresión de revistas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de mayo de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Avenida Julio A. Roca 721, Capital.

e.19|5-Nº L-2.672-v.26|5|54

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Licitación Pública Nº 74

Llámase a licitación pública para el día 26 de mayo a las 15 horas, para la adquisición de un aparato ponepliego tipo "Universal", formato 74 x 55, a succión y su aplicación en una máquina "Man", con destino a los Talleres Gráficos, Migueletes 870, Capital Federal.

El pliego de condiciones particulares y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles de 11,15 a 18 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.19|5-Nº L-2.668-v.26|5|54

Ministerio de Industria y Comercio

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 30|54, "Subestaciones para minas", para el día 25 de junio de 1954 a las 16 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.11|5-Nº L-2.530-v.24|5|54

Licitaciones Públicas: Día 2|6|54, Nº 59|54: Empaquetadura, amianto, 16 hs.; número 62|54: Cales, azulejos, 16,15 hs.; número 63|54: Correas, 16,30 hs.

Día 7|6|54: Formularios, 16 hs.

Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, de 14 a 17 horas. — Ing. Luis Calliari, Administrador General.

e.19|5-Nº L-2.663-v.26|5|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública número 109/54, para el día 7 de julio de 1954, a las 15 horas, para la provisión y montaje de equipo eléctrico y su red de trasmisión, para el accionamiento de compuertas y de equipo limpiador de rejillas en vertedero a instalarse ambos en el dique "Los Quirogas", Río Dulce (Provincia de Santiago del Estero).

Los pliegos de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 65 cada uno, podrán consultarse y adquirirse en nuestras oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — Ing. Felipe S. Tauber, a/c. Talleres y Suministros.

e.10|5-Nº L-2.493-v.21|5|54

Llámase a Licitación Pública Nº 110|54, para el día 7 de septiembre de 1954, a las 15 horas, para la provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas y el proyecto y construcción de las obras civiles de la línea de 132 kw. "Nihuil Nº 1, San Rafael, Mendoza" y estaciones transformadoras Mendoza y San Rafael (Provincia de Mendoza) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ochenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 84.359.000).

Los pliegos de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 700.00 podrán consultarse y adquirirse en nuestras oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.11|5-Nº L-2.524-v.24|5|54

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para la adquisición de los siguientes materiales:

Junio 2 a las 11 hs (Pliego Nº 2.620): Motocicletas con sidecar. Mayo 31 a las 9 hs. (Pliego Nº 2.625): Chapas lisas de hierro negro. Junio 14 a las 9 hs. (Pliego Nº 2.626): Repuestos para motogenerador diesel "Mercedes Benz". Junio 2 a las 9 hs. (Pliego número 2.628): Bulones en general y arandelas tipo "Grover". Junio 7 a las 9 hs. (Pliego Nº 2.629): Máquina impresora de facturas. Junio 10 a las 9 hs. (Pliego Nº 2.630): Repuestos p/ tractor International T9.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.20|5-Nº L-2.694-v.28|5|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Divisional Córdoba

Licitaciones Públicas

24|5|54. — Uniformes (6.881) a las 8 hs.
28|5|54. — Grupos electrógenos (6.580) a las 10 hs.
28|5|54. — Repuestos para transmisiones Wuelftel (6.586) a las 8 1|2 hs.
28|5|54. — Empaquetaduras y juntas (6.613) a las 8 1|2 hs.
28|5|54. — Lonas y carpas (6.708) a las 9 1|2 hs.
28|5|54. — Alambre de cobre cocido (6.716) a las 10 1|2 hs.
28|5|54. — Cojinetes (6.724) a las 11 hs.
28|5|54. — Formularios para máquina de contabilidad (6.832) a las 9 hs,

División Licitaciones, mayo 17|1954.
Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.17|5-Nº L-2.617-v.21|5|54

ADMINISTRACION EVA PERON

Llámase a licitación pública Nº 10|1954, para la mano de obra para la construcción de un edificio para consultorios odontológicos en el Yacimiento Eva Perón.

Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse al Servicio de Ingeniería (Contratos) en la Administración de Y. P. F., Yacimiento Eva Perón, todos los días hábiles previo pago de la suma de $ 20.— m|n.

El acto de apertura se efectuará el próximo 28 de mayo a las 16 horas en dicho Yacimiento.

Para informes en Bs. Aires, dirigirse a la Administración General, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 777, (Piso 9º). División Licitaciones, mayo 11 de 1954.
Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.17|5-Nº L-2.618-v.21|5|54

GERENCIA DE IMPORTACION DE PRODUCTOS

Con referencia a la Licitación Pública Nº CCGB. 89, para la adquisición de 400.000 metros cúbicos de aditivos para aceites lubricantes que resulten aptos para la preparación del tipo Heavy Duty, y cuya apertura tendrá lugar el 26 del mes en curso, se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha resuelto adicional al pliego la siguiente cláusula:

Ejecución ensayo Y. P. F. (E. N. D. E.), se reserva el derecho de exigir a la firma que resulte adjudicataria, la ejecución de un ensayo que cumpla con las normas del Army Ordenance Departament MIL-O-2.104 (Ensayo CRC-L-1-Motor Caterpiller 480 hs. y CRC-L-4-Motor Chevrolet 36 hs.) con un aceite mineral que esta Empresa le proporcionaría oportunamente. Firmado Ingeniero Emilio J. A. Ciri, Gerente Departamental. — División Licitaciones, mayo 11 1954.
Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.17|5-Nº L-2.619-v.21|5|54

ADMINISTRACION MENDOZA

Llámase a licitación pública para el próximo 28 de mayo a las 11 hs. para la contratación de molienda de bentonita.

Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración General de Y. P. F., en Buenos Aires, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 777 (9º piso) o a la Administración de Mendoza, calle Salta 672, de Godoy Cruz. — División Licitaciones, mayo 11 1954.
Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.17|5-Nº L-2.620-v.21|5|54

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Nº 297; Hora 10: Maderas duras y blandas.

Nº 298; Hora 10,15: Hierro redondo.

Nº 300; Hora 10,30: Ladrillos comunes:

La apertura de la licitación se efectuará el día 24 de mayo de 1954 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras

e.20|5-Nº L-2.695-v.24|5|54

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS

Licitación Pública Nº 291 (28|5|54, a las 14 horas) repuestos para camiones Mercedes Benz. Informes y Piegos Maipú 849, Capital.

e.17|5-Nº L-2.685-v.21|5|54

Licitación Pública Nº 292 (3/6/54, a las 14 horas): Chasis de acoplados. Informes y pliegos: Maipú 849, Capital.

e.20|5-Nº L-2.696-v.28|5,54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA
C. E. Nº 103.789|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 3|54, para el día 16 de junio de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de máquinas perforadoras rotativas Sullivan o similar y juegos de elementos y herramientas (coronas de diamantes, trépanos, cepos, barras de sondeo, elevadores, etc.), como así también juegos de repuestos (camisas, pistones, etc.), para las máquinas perforadoras mencionadas.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas.

e.19|5-Nº L-2.669-v.9|6|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las siguientes ventas:

Junio 2, a las 10,00 hs. (Pliego número 2.619) venta de cartulina, cartón y papeles varios.

Junio 14, a las 10,00 horas (Pliego número 2.627) venta de cilindros sin costura rezago.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.17|5-NºL- 2.637-v.21|5 54

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.437 hasta 4 junio 1954, 16 horas, provisión: acero dulce común laminado en planchuelas, perfiles y en chapas. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: pesos 15 m|n.

e.13|5-Nº L-2.584-v.27|5.54

Llámase Licitación Pública Nº 2.438 hasta 10 junio 1954, 16 y 30 horas, provisión: Motores diesel marinos y a explosión y grupos electrógenos. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.14|5-Nº L.2.596 - v.28|5|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.439 hasta 10 junio 1954, 16 horas, provisión: Durmientes de quebracho colorado p|vías ferroviarias. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.14|5-Nº L.2.597 - v.28|5|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2.445 hasta 18 de junio 1954, 16 horas, provisión: clavos de gancho, tirafondos y bulones de acero. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego y plano $ 16.— moneda nacional.

e.20|5-Nº L-2.700-v.3|6|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2.444 hasta 15 junio 1954, 16 horas, provisión: pino Spruce, Finlandés o Yugoeslavo. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.20|5-Nº L-2.701-v.27|5|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.446 hasta 15 junio 1954, 16 y 30 horas, provisión: trajes de fagina p|marineros y mamelucos. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190 Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.20|5-Nº L-2.702-v.27|5|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.447 hasta 16 junio 1954, 16 horas, provisión: acero al carbono Siemens Martín o Bessemer. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.—.

e.20|5-Nº L-2.703-v.27|5|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.448 hasta 18 junio 1954, 16.30 horas, provisión: repuestos p|motores "Fiat", "Arona" y "Man" (aros de compresión y rascadores, barras empuje, rodillos, cojinetes de bancada y cabeza biela, elementos p|filtros, etc.). Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego y planos: $ 13.— m|n.

e.20|5-Nº L-2.704-v.27|5|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.441 hasta 14 junio 1954, 16 horas, provisión: repuestos p|motores "Ruston", mod. 8-V SHZ (camisas de cilindros, émbolos, pernos, juegos de aros, guías p|válvulas, etc.). Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.20|5-Nº L-2.706-v.27|5|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.443 hasta 14 junio 1954, 16 y 30 horas, provisión: rodillos superiores e inferiores p| grúa "Trackson". Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— moneda nacional.

e.20|5-Nº L-2.707-v.27|5|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de estructuras metálicas para puente C X bajo calle Delfín Gallo en prog. 4.587,50, $ 1.182.844 y para puente C IX en las vías del F. C. N. G. Belgrano, $ 3.250.724, en el camino de acceso al Aeropuerto Ministro Pistarini y para puente ferroviario en las vías del F. C. N. G. Belgrano, en el acceso Norte a la Capital Federal, $ 2.116.582. Se aceptan propuestas globales, o separadas. Presentación propuestas: 7 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|5-Nº L.2.465 - v.28|5|54

Licitación pública para la adquisición de madera, pino paraná, brasil, sprus o raulí, $ 103.198. Presentación propuestas: 28 de mayo, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|5-Nº L-2.608-v.21|5|54

Licitación pública para la adquisición de material para fundición, $ 106.711,36. Presentación propuestas: 31 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|5-Nº L-2.609-v.27|5|54

Licitación pública para la adquisición de cristales para lunetas y parabrisas para unidades varias, $ 31.300. Presentación propuestas: 28 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Capital.

e.17|5-Nº L-2.643-v.24|5|54

Licitación pública para la adquisición de repuestos para automóviles Chevrolet modelos 1946, serie D-J y 1947, serie E-J, $ 155.000. Presentación propuestas: 1º de junio, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|5-Nº L-2.705-v.27|5|54

Licitación pública para la adquisición de cojinetes de biela, bancada y de eje de leva para unidades varias, $ 320.000. Presentación propuestas: 3 de junio, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|5-Nº L-2.708-v.1º|6|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 9.145-LP-1954

Maderas. 1º|6|54, a las 15, Charcas 1840.

e.10|5-Nº L-2.505-v.21|5|54

Licitación pública
Expediente 6.118-LP-1954

Pedregullo granítico o cuarcítico. 18|6|1954 a las 15. Charcas 1840.

e.17|5-Nº L-2.610-v.21|5|54

Expediente 10.470-LP-1954

Sobres. 8|6|1954 a las 15. Charcas 1840.

e.17|5-Nº L-2.611-v.21|5|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 74
Expediente Nº 17.882|54

Llámase a licitación pública para el día 7 de junio de 1954, a las 12 horas, para la contratación de un seguro flotante que cubra todos los riesgos desde su embarque en Francia hasta su retiro a plaza del puerto de Buenos Aires, de repuestos y accesorios para aviones adquiridos en Francia, con destino al Departamento de Aviación, dependiente de este Ministerio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.13|5-Nº L-2.588-v.27|5|54

Licitación Pública Nº 80|54
Expediente Nº 127.533|54

Llámase a licitación pública para el día 2 de junio de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de un automóvil nuevo modelo 1947 en adelante o usado (reacondicionado a nuevo) o una camioneta rural, accionados por motor a nafta o Diesel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.18|5-Nº L-2.647-v.24|5|54

Licitación Pública Nº 3|54 (2º llamado)
Expte. 17.663|54

Llámase a licitación pública para el día 31 de mayo de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de una (1) máquina centrifugadora de bielas y cojinetes, con destino a los depósitos y talleres "Eva Perón", sitos en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe). dependientes de la Dirección General de Sanidad Vegetal. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 128), Capital Federal y en los citados depósitos. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.20|5-Nº L-2.698-v.24|5|54

Licitación Pública Nº 240|53 (2º llamado)
Expte. Nº 100.057|1953

Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de mayo, a las 13 horas, para la adquisición de un mil (1.000) tambores de 210 litros de capacidad cada uno, construídos con chapa calibre Nº 16. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974. 2º piso (Oficina 128), Capital Federal. — El Director General.

e.20|3-Nº L-2.699-v.24|3|54

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 28 de mayo de 1954, a las 9 horas, para la provisión de "impresos", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 11.402|53, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avenidas Tellier y José E. Rodó, los días hábiles, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, mayo de 1954.

e.20|5-Nº L-2.697-v.24|5|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 284, para el día 21 de mayo de 1954, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de equipos y material odontológico con destino al Departamento de Asistencia Odontológica de la Dirección General de Obra Social de este Ministerio

Por datos y pliegos de condiciones generales concurrir al Departamento de Compras y Suministros (Oficina de Licitaciones). Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.

e.10|5-Nº L-2.488-v.21|5|54

Ministerio de Transportes

E. N. T.
F. C. N. D. F. S.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|62, día 1º|6|54, a las 12 horas: "durmientes de quebracho colorado".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.

e.17|5-Nº L-2.621-v.31|5|54

Llámase a licitación pública Nº 6.618|54, para la provisión de correas p|motores Mack y Leyland. Apertura: 1º de junio de 1954, a las 12,15 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.17|5-Nº L-2.622-v.21|5|54

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|64, día 3|6|54, a las 12 horas: Lonas varias.

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — El Administrador General.

e.19|5-Nº L-2.661-v.2|6|54

F. N. G. B. MITRE
E. N. T.
Licitación Pública Nº 257

79.B.4|Imp. — Llantas, ruedas y ejes para locomotoras, coches y vagones. — Se prorroga apertura al 10|6|54 a las 14,30 hs

Entrega de formularios: Maipú1302 esq. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.18|5-Nº L-2.660-v.8|6|54

Licitación Pública

Nº 260 — 8.D.2668|54 — Tubo para condensadores - 1.6.54 - 14,30 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.18|5-Nº L-2.661-v.31|5|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitación Pública O. C. 70|54 A x 3, del 26 de mayo de 1954, 14 hs. Adquisición de maderas en vigas y rollizos del país. Los interesados deben solicitar las aclaraciones sobre esta licitación.

e.17|5-Nº L-2.623-v.21|5|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA — E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

G. 80: Madera aserrada Curupay negro paraguayo o cevil moro tipo Orán; ap. 31|5, 13 hs.

F. 5.195|A: Ruedas sólidas de acero fundido; ap. 31|5, 14 hs.

F. 5.236|A: Bulones de acero alta resistencia; ap. 31|5, 15 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.12|5-Nº L-2.567-v.26|5|54

Licitación Pública G. 81

Llámase a licitación pública para la provisión de antimonio en lingotes y metal antifricción. Ap. 8|6, a las 13 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos los sábados.

e.20|5-Nº L-2.685-v.3|6|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Postergación de fechas de las Licitaciones Públicas Nros. 11.851|54 y 11.852|54, conservación de vías.

Se lleva a conocimiento de los interesados que la apertura de sobres de las licitaciones públicas citadas en la referencia dispuesta para las 12,00 horas de los días 31|5 y 4|6|54, respectivamente, ha sido postergada para fecha que oportunamente se comunicarán.

e.18|5-Nº L-2.655-v.24|5|54

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material:

L.P 18.295|54: Impresión de boletos. Apertura 9|6|54, a las 12 horas.

L.P. 18.248|54: Cartulina, papel obra, diario y manifold. Apertura 14|6|54, a las 12,40 horas.

Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3315, Capital.

e.19|5-Nº L-2.665-v.26|5|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará el día y hora indicados, la provisión de los materiales citados:

Aperturas, 27|5|54. Lic. Nº 336, a las 9 horas: Hoja sierra y máquina sierra sinfín. Lic. Nº 1.197, a las 9.30 horas: Crisoles de plombagina, aceptando ofertas en moneda extranjera. Lic. Nº 128, a las 10 horas: Reparación caldera locomotora. Pliego, $ 50.— m|n. Lic. Nº 1.067, a las 10 y 30 horas: Ejes propulsor primario, engranaje veloc. coches eléctricos "Brill". Pliego, $ 20.— m|n. Lic. Nº 1.133, a las 11 horas: Mangas met. flexib., caños cobre v|med. Lic. Nº 1.055, a las 11 y 30 horas: Frazadas, almohadas, colchones, etcétera.

e.17|5-Nº L-2.615-v.27|5|54

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará el día y horas indicados, la provisión de materiales citados:

Aperturas, 3|6|54. Lic. Púb. Nº 13-C-54, a las 9 y 45 horas: Llantas, velocípedo y ruedas zorras. Pliego $ 40.— m|n. Lic. Nº 1.138, a las 10 y 15 horas: Tela esmeril, piedra afilar, esmeril en piedra.

Aperturas, 16|6|54. Lic. Púb. Nº 15-C-54, a las 9 horas: Cabeza paragolpes, elásticos voluta. Pliego, $ 40.— m|n. Lic. Púb. Nº 19-C-54, a las 10 horas: Ganchos de tracción y cabezas de gancho. Pliego, $ 24.— m|n. Lic. Púb. Nº 22-C-54, a las 11 horas: Remaches, tirafondos, clavos, bulones, arandelas, etc. Pliego, $ 20.— m|n. Lic. Púb. Nº 24-C-54, a las 12 horas: Piedra apta p|balasto. Pliego, $ 50.— m| nacional.

Aperturas, 24|6|54. Lic. Púb. Nº 25-C-54, a las 9 horas: Grupo motogenerador 400 Kva. Lic. Púb. Nº 21-C-54, a las 10 horas: Aceros especiales v|tipos y medidas. Pliego, $ 20.— m|n. Lic. 1.139, a las 10 y 45 horas: Cabos de alambre, cadenas varias. Lic. Púb. Nº 14-C-54, a las 11 y 30 horas: Alcuzas, baldes, herrajes varios, barriles, herramientas varias, cintas medir, cabos varios, candados, potasa, prusiato, resina, sal, amoníaco, soda cáustica, tejido alambre, válvulas bronce varias, etc. Lic. Púb. Nº 17-C-54, a las 12 horas: Piñones, discos embrague, bujes, etc., p|coches "Ganz".

Pliegos, pueden retirarse del Depto. Suministros, sección Compras oficina de Licitaciones, Est. Fco Lacroze, Capital.

e.17|5-Nº L-2.646-v.31|5|54

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

3|6|54. — Nº 171|54, a las 9,15, por hierros.

3|6|54. — Nº 172|54, a las 9.30, por coronas de diamantes, ensanchadores de diamantes, aparatos saca-testigos.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.17|5-Nº L-2.624-v.21|5|54

Licitaciones Públicas

3|6|54, Nº 170|54 a las 9: Por cizallas; máquinas para cortar en frío; tijera tipo cocodrilo.

3|6|54, Nº 173|54, a las 9,45: Por cartuchos.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.14|5-Nº L-2.593-v.28|5|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Azopardo 250 - Capital

Licitación Pública Nº 305, para el día 11 de Junio de 1954

Ciudad de Buenos Aires

Postergación de Licitación: Se lleva a conocimiento de los interesados que la licitación pública de referencia para la "provisión y montaje de un grupo electrógeno", en las secciones 7 al 17, del hospital escuela "José de San Martín", cuyo presupuesto oficial es de $ 427.500,00 m|n., ha sido postergada para el día 11 de junio de 1954, a las 10,40 horas.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|5-Nº L-2.612-v.21|5|54

Licitación Pública Nº 345 para el día 27 de mayo de 1954

Ciudad de Buenos Aires

Nº 345. — Hora 10,40. Provisión de herrajes para la carpintería de madera con destino a la obra hospital escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta. Precio del legajo Nº 5376 $ 25,00 m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|5-Nº L-2.614-v.21|5|54

Licitación Pública Nº 346, para el día 27 de mayo de 1954
Ciudad de Buenos Aires

Nº 346. — Hora 10,50. Provisión de herrajes para carpintería metálica con destino a la obra hospital escuela "José de San Martín" Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta. Precio del legajo Nº 5374 $ 20,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|5-Nº L-2.615-v.21|5|54

Licitación Pública Nº 347 para el día 28 de mayo de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 347 — Hora: 10,30. — Provisión e instalación de ascensores para las Secciones 7 a 17 del Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto Oficial $ 3.760.000,00 m|n. — Depósito de Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial. — Precio del Legajo Nº 5.402: $ 53,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|5-Nº L-2.658-v.24|5|54

Licitación Pública Nº 344, para el día 27 de mayo de 1954

Magdalena (Pcia. de Bs. As.)

Nº 344. — Hora 10,30. Provisión de artefactos eléctricos. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del importe total de la oferta. Precio del legajo Nº 5344 $ 15,00 m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|5-Nº L-2.613-v.21|5|54

Licitación Pública Nº 351, para el día 28 de mayo de 1954.

VILLA MARTELLI (PROV. DE BS. AS.)

Nº 351 — Hora 10,40: Provisión y colocación de la carpintería de madera, para la obra Construcción de Viviendas. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de su propuesta. Precio del Legajo Nº 5.407, $ 36,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|5-Nº L-2.656-v.24|5|54

Licitación Pública Nº 353, para el día 28 de mayo de 1954.

PARANA (PROV. DE ENTRE RIOS)

Nº 353 — Hora: 10,50: Reparación de la cocina para tropa y reemplazo de la chimenea de la cocina del Casino de Suboficiales. Depósito de Garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. Precio de la Documentación Técnica S|Nº $ 10,00 m|n.

Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|5-Nº L-2.657-v.24|5|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Privada Nº 106, para la adquisición de drogas, medicamentos, productos químicos y farmacéuticos, útiles de farmacia, laboratorio, curación y odontología.

Apertura de propuestas el día 28 de mayo de 1954, a las 11 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército (División Adquisiciones), calle Pozos número 2045, Buenos Aires.

Para pliegos e informes: diariamente de 7 a 13 horas. — Pedro Eugenio Aramburu, General de Brigada, Director General de Sanidad.

e.17|5-Nº L-2.616-v.21|5|54

Ministerio de Marina

ASTILLERO DE RIO SANTIAGO
(A. F. N. E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de: alambre simple y doble de cobre electrolítico, y cable simple y doble de cobre electrolítico para instalaciones fijas a bordo de buques. La apertura de la licitación se efectuará en Astillero Río Santiago, calle Arístóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada, F. C. N. G. R., en la División Abastecimientos el día 11 de junio, a las 15 horas, lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.20|5-Nº L-2.686-v.21|5|54

Ministerio de Aeronáutica

CIRCULO DE AERONAUTICA

Licitación Pública Nº 3|54

Llámase a licitación pública para la impresión de 10 (diez) números de la Revista Nacional de Aeronáutica para los años 1954|55. La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de mayo de 1954, a las 16 horas, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba 741, Capital. Por pliegos de condiciones e informes, recurrir a la Sección Compras del Círculo de Aeronáutica de 8 a 12 horas.

e.13|5-Nº L.2.587-v.27|5|7

Licitación Pública Nº 2|54

Llámase a licitación pública para la impresión de 2 (dos) números de la Revista Nacional de Aeronáutica para el año 1954..

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de mayo de 1954, a las 15 horas, en el Círculo de Aeronáutica, calle Córdoba 741, Capital.

Por pliegos de condiciones e informes, recurrir a la Sección Compras del Círculo de Aeronáutica de 8 a 12 horas.

e.17|5-Nº L-2.604-v.21|5|54

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 28 de mayo de 1954.

Lic. Púb. Nº 141|54: Reparación de la pista N-S. - VII Brigada Aérea, Morón, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 242.428. Precio doc. técnica: m$n. 56.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754 Buenos Aires y en Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (Eva Perón). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.12|5-Nº L-2.569-v.26|5|54

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

Llámase a licitación pública para el día 1º de junio de 1954, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 1. Apertura: 15 y 30 horas (Expediente Nº 64.325|954). Construcción de una cámara de contraste de termómetros.

Licitación Pública Nº 2. Apertura: 16 horas (Expediente Nº 64.367|954). Cien (100) juegos de cápsulas para barógrafos.

Licitación Pública Nº 3. Apertura: 16 y 30 horas (Expediente Nº 64.384|954). Alambre galvanizado, alambre tejido, anillos de hierro galvanizado, postes de madera dura, puntales de madera dura, puertas de madera dura, etc.

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de junio de 1954 de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 4. Apertura: 15 y 30 horas (Expediente Nº 64.369|954). Aisladores, arandelas, condensadores, hornas, bobinas, cablecito, conectores, foquitos, interruptores, etc.

Licitación Pública Nº 5. Apertura: 16 y 15 horas (Expediente Nº 64.378|954). Veinte unidades transreceptoras, diez grupos electrógenos y dos equipos transreceptores.

Licitación Pública Nº 6. Apertura: 16 y 45 horas (Expediente Nº 64.380|954). Construcción de 13 casillas de protección para anemocinemógrafos.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles generales serán obtenidos en el Departamento de Administrativa (División Adquisiciones), calle Paseo Colón 201, Capital Federal. — Santiago A. Pietra, Jefe Departamento de Administrativa.

e.17|5-Nº L-2.642-v.21|5|54

A LOS SUSCRIPTORES

Las suscripciones que vencen a fin de junio del corriente año, deben ser renovadas antes del 20 de junio de 1954, de acuerdo al siguiente arancel:

	Completo	1ra. Sección: Legislación y Licitaciones	2da. Sección Avisos Comerciales y Edictos Judiciales	3ra. Sección Patentes y Marcas
Semestral	90.—	15.—	45.—	30.—
Anual	180.—	30.—	90.—	60.—

NOTA: Pedidos por correspondencia, remesar su importe en giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de: "Boletín Oficial de la República Argentina".

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección